



**COLEGIO OFICIAL
APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS
E INGENIEROS DE EDIFICACION
TOLEDO**

Venancio González, 1
45001.- Toledo
Tfno.925 224015 / 925 222818 / 925 211914
Fax. 925 285173

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO PARA EFECTUAR LAS NOVACIONES DE CONTRATO

1. Se ejecutará una novación de contrato cuando exista un cambio de propiedad.
2. Cualquier otro cambio, constituirá una modificación o anexo del expediente existente.
3. Cuando exista un cambio de ubicación de la obra, se abrirá un expediente nuevo.

COAATIE de Toledo